

AÑO 1958

Expediente núm. _____



244840

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Introduccion por 10 años, en España

a favor de

C. & G. CARANDINI, S.A., de nacionalidad

Española domiciliado en Barcelona

calle de Ronda Universidad núm. 31

por:

« UN APARATO PERFECCIONADO DE ILUMINACION »

Nº 8330

Agente Sr. JOSE-JUAN MORGADES GRANER

244840



244840

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN APARATO PERFECCIONADO DE ILUMINACION", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional C & G. CARANDINI, S.A., domiciliada en esta Ciudad c. Ronda Universidad, 31

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 La presente Patente de Introducción tiene por objeto, como su nombre indica, un aparato perfeccionado de iluminación con el cual se consigue regular la distribución del flujo luminoso de acuerdo con las necesidades de cada caso y con el cual además no se presenta ningún problema en cuanto a la refrigeración de las superficies reflectoras, debido a la especial organización de las mismas a base de segmentos espaciados entre sí que regulan la perfecta refrigeración del aparato, todo ello con la ventaja

244840 1 3 959



adicional que supone el poder obtener con este aparato un alumbrado restringido o total, según convenga.

5 Este aparato comprende, en combinación, una armadura alargada y hueca cerrada por su parte superior y abierta por la inferior, la cual armadura va provista, en uno de sus extremos, de una prolongación axial, a modo de manguito hueco adaptado para el acoplamiento y sostenimiento del conjunto del aparato sobre su elemento de soporte así como, por lo menos, dos fuentes luminosas dispuestas una a continuación de otra, de modo que 10 sus ejes quedan comprendidos en el plano longitudinal axial y vertical de la cavidad interna de la armadura, si bien ambas fuentes tienen sus respectivos ejes que son paralelos y no coaxiales entre sí, estando ambos 15 dispuestos inclinado con respecto a un eje longitudinal y horizontal de la armadura, con la particularidad adicional de que, alrededor de cada una de las fuentes luminosas y fijados a la armadura, van dispuestos unos elementos reflectores, compuestos, por lo menos, por 20 dos sectores de superficies cóncavas, separados el uno del otro para dar lugar a espacios de refrigeración entre dos segmentos reflectores adyacentes correspondientes a cada fuente, los cuales segmentos están dispuestos, en cada caso, por la correcta distribución del 25 flujo luminoso, de acuerdo con las necesidades de cada caso.

Se prevé que la armadura lleve dos fuentes luminosas y cada una de ellas vaya combinada, a su alrededor, con dos superficies reflectoras semi elipsoidales separadas

244840



la una de la otra y dispuestas a ambos lados del plano vertical que pasa por el eje longitudinal del aparato.

5 Las fuentes de iluminación tendrán sus ejes que, apartándose de la horizontal, serán orientables para el ajuste de la inclinación del eje de cada fuente con respecto a dicha horizontal.

10 Encima de las fuentes de iluminación se dispondrán ventajosamente unos elementos deflectores fijados a la parte interna superior de la cavidad de la armadura y en la abertura inferior de la armadura se prevé vaya acoplada una banda abierta a un órgano de cierre transparente dispuesto debajo de las fuentes de iluminación de los segmentos reflectores antes citados.

15 Con el fin de facilitar la buena comprensión del aparato objeto de esta Patente, se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano que muestra un modo preferente de realización de un aparato de este tipo.

20 La figura 1 corresponde a una planta inferior de este aparato perfeccionado.

La figura 2 muestra un corte longitudinal del mismo aparato.

La figura 3 es un corte transversal para la línea 3-3 de las figuras 1 y 2.

25 De acuerdo con lo que se indica en los planos adjuntos, este aparato comprende, en combinación, una armadura 10 alargada y hueca que está cerrada por su parte superior y abierta por la inferior, la cual armadura 10 va provista, en uno de sus extremos, de una prolongación



244840

axial 11, a modo de manguito hueco adaptado por el acoplamiento y sostenimiento del conjunto del aparato sobre su elemento de soporte así como, por lo menos, dos fuentes luminosas 12-13 dispuestas una a continuación de otra, de modo que sus ejes 12_1-13_1 quedan comprendidos en el plano longitudinal axial y vertical 10_1 de la cavidad interna de la armadura, si bien ambas fuentes 12-13 tienen sus respectivos ejes 12_1-13_1 que son paralelos y no coaxiales entre sí, estando ambos dispuestos inclinados con respecto a un eje longitudinal y horizontal de la armadura, con la particularidad adicional de que, alrededor de cada una de las fuentes luminosas 12-13 y fijados a la armadura 10, van dispuestos unos elementos reflectores 14-15, compuestos, por lo menos, por dos sectores 14_1-14_2 y 15_1-15_2 de superficies cóncavas, separados el uno del otro para dar lugar a espacios de refrigeración 14_3-15_3 entre dos segmentos reflectores adyacentes 14_1-14_2 y 15_1-15_2 correspondientes a cada fuente 12-13, los cuales segmentos están dispuestos, en cada caso, para la correcta distribución del flujo luminoso, de acuerdo con las necesidades de cada caso.

En el ejemplo, la armadura 10 lleva dos fuentes luminosas 12-13 y cada una de ellas vaya combinada, a su alrededor, con dos superficies reflectoras 14_1-14_2 y 15_1-15_2 semi elipsoidales, separadas la una de la otra y dispuestas a ambos lados del plano vertical 10_1 que pasa por el eje longitudinal de la armadura 10.

Asimismo las fuentes de iluminación 12-13 con sus ejes 12_1-13_1 que se apartan de la horizontal, son individual-



244.40

mente orientables para el ajuste de la inclinación del eje de cada fuente con respecto a dicha horizontal.

5 Tal como puede apreciarse se prevé asimismo que encima de las fuentes de iluminación 12-13 queden dispuestos unos elementos deflectores 16₁-16₂, situados y fijados a la parte interna superior de la cavidad de la armadura 10, y que a la abertura inferior de la armadura 10 vaya acoplada una banda abierta 17 y, en su caso, un órgano de cierre transparente dispuesto debajo de
10 las fuentes de iluminación 12-13 y de los segmentos reflectores 14-15 antes citados.

15 Descrito suficientemente en qué consta este aparato en correspondencia con los planos que se acompañan, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas, ni puestas en ejecución en España, las siguientes reivindicaciones que constituyen la,

20 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

25 1ª - "UN APARATO PERFECCIONADO DE ILUMINACION", caracterizado porque comprende, en combinación, una armadura alargada y hueca cerrada por su parte superior y abierta por la inferior, la cual armadura va provista, en uno de sus extremos, de una prolongación axial, a modo de manguito hueco adaptado para el acoplamiento y sostenimiento del conjunto del aparato sobre su elemento de soporte así como, por lo menos, dos fuentes luminosas dispuestas una a continuación de otra, de modo



244840

que sus ejes quedan comprendidos en el plano longitudinal axial y vertical de la cavidad interna de la armadura, si bien ambas fuentes tienen sus respectivos ejes que son paralelos y no coaxiales entre sí, estando ambos dispuestos inclinados con respecto a un eje longitudinal y horizontal de la armadura, con la particularidad adicional de que, alrededor de cada una de las fuentes luminosas y fijados a la armadura, van dispuestos unos elementos reflectores, compuestos, por lo menos, por dos sectores de superficies cóncavas, separados el uno del otro para dar lugar a espacios de refrigeración entre dos segmentos reflectores adyacentes correspondientes a cada fuente, los cuales segmentos están dispuestos, en cada caso, para la correcta distribución del flujo luminoso, de acuerdo con las necesidades de cada caso.

2a - Un aparato, según la anterior reivindicación, en el que se prevé que la armadura lleve dos fuentes luminosas y cada una de ellas vaya combinada, a su alrededor, con dos superficies reflectoras semi elipsoidales separadas la una de la otra y dispuestas a ambos lados del plano vertical que pase por el eje longitudinal del aparato.

3a - Un aparato, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que se prevé que las fuentes de iluminación, apartándose sus ejes de la horizontal, sean individualmente orientables para el ajuste de la inclinación del eje de cada fuente, con respecto a dicha horizontal.

244840¹⁵



4a - Un aparato, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que se prevé que encima de las fuentes de iluminación queden dispuestos unos elementos deflectores, situados y fijados a la parte interna superior de la cavidad de la armadura, y que a la abertura inferior de la armadura vaya acoplada una banda abierta y, en su caso, un órgano de cierre transparente dispuesto debajo de las fuentes de iluminación y de los segmentos reflectores antes citados.

5a - UN APARATO PERFECCIONADO DE ILUMINACION.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 15 OCT. 1958

C. & G. CARANDINI, S.A.

P.A.

Firmado: J. J. MORCADES Y GRANER

